

Santiago, 7 de mayo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 12
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, informo en carácter de Hecho Esencial de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM Airlines"), inscripción en el Registro de Valores N° 306, lo siguiente:

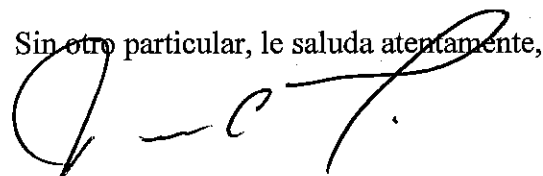
Con esta fecha, LATAM Airlines y sus filiales Inversiones LAN S.A. y LAN Pax Group S.A. (en conjunto, los "Vendedores"), vendieron, cedieron y transfirieron a las sociedades españolas Acciona Airport Services, S.A. y Acciona Aeropuertos, S.L. (en conjunto, los "Compradores") el 100% de sus acciones (las "Acciones") en la filial que desarrolla el negocio de *ground handling* en el aeropuerto de Santiago, Andes Airport Services S.A.

La transacción antes indicada se enmarca dentro de los compromisos asumidos por los Vendedores y los Compradores bajo el contrato de compraventa de acciones denominado *Shares Purchase Agreement* de fecha 4 de octubre de 2017, el cual le fuera informado a la Superintendencia de Valores y Seguros mediante hecho esencial de esa misma fecha.

El precio de la Compraventa es la cantidad de \$24.300 millones, el cual se encuentra sujeto a los ajustes habituales por variaciones de deuda neta y capital de trabajo al cierre.

Finalmente, informamos a usted que la operación de que da cuenta en el presente Hecho Esencial tendrá un efecto positivo del orden de USD\$ 25 millones en los resultados de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Juan Carlos Menció
Vicepresidente Legal
LATAM Airlines Group S.A.